

CONTABILIDAD DE COBERTURAS



ÍNDICE

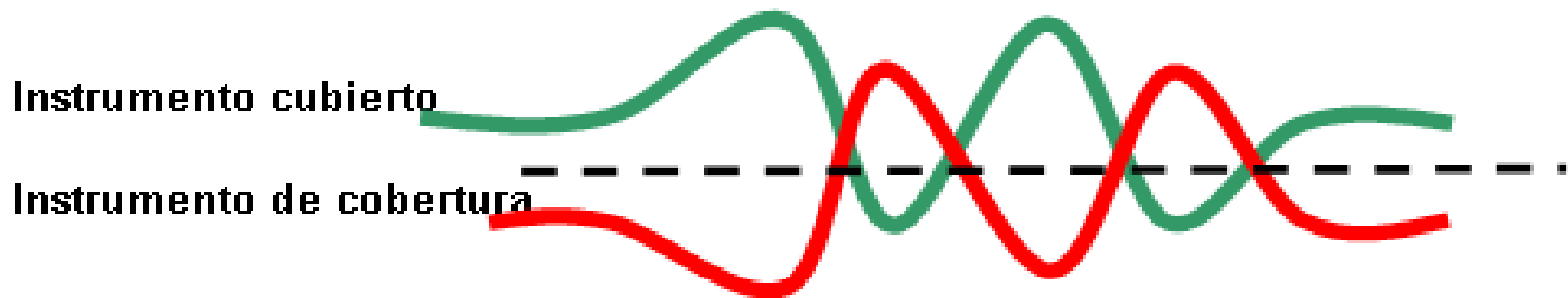
- Coberturas contables. Objetivo y fundamento
- Tipología
- Instrumentos de cobertura
- Instrumentos cubiertos
- Sistemática contable
- Requisitos
- Cobertura de valor razonable
- Cobertura de flujos de efectivo
- Cobertura de inversión neta de un negocio extranjero

ÍNDICE

- Coberturas contables. Objetivo y fundamento
- Tipología
- Instrumentos de cobertura
- Instrumentos cubiertos
- Sistemática contable
- Requisitos
- Cobertura de valor razonable
- Cobertura de flujos de efectivo
- Cobertura de inversión neta de un negocio extranjero

Coberturas contables

- Fundamento: evitar asimetrías contables
- Objetivo: ajustar el impacto patrimonial de los instrumentos: activos y pasivos financieros



Valoración de activos financieros

- Act. financieros a VR con cambios en PyG – **A mercado – PyG**
 - Act. Financieros mantenidos para negociar
 - Otros act. Financieros a VR con cambios en PyG
- Activos financieros disponibles para la venta – **A mercado - Rvas**
- Activos a vencimiento – **Al coste amortizado (TIR)**
- Préstamos y partidas a cobrar – **Al coste amortizado (TIR)**
- Participaciones en entidades del grupo - **Al coste**

Valoración de pasivos financieros

- P. financieros a VR con cambios en PyG – **A mercado – PyG**
 - P. Financieros mantenidos para negociar
 - Otros P. Financieros a VR con cambios en PyG
- Débitos y partidas a pagar – **Al coste amortizado (TIR)**

ÍNDICE

- Coberturas contables. Objetivo y fundamento
- Tipología
- Instrumentos de cobertura
- Instrumentos cubiertos
- Sistemática contable
- Requisitos
- Cobertura de valor razonable
- Cobertura de flujos de efectivo
- Cobertura de inversión neta de un negocio extranjero

- Tipología:
 - **Cobertura a valor razonable**, de activos, pasivos o compromisos en firme no reconocido.
 - **Cobertura de los flujos de efectivo**, de un activo, pasivo o una transacción prevista altamente probable.
 - **Cobertura de una inversión neta de un negocio en el extranjero**

ÍNDICE

- Coberturas contables. Objetivo y fundamento
- Tipología
- Instrumentos de cobertura
- Instrumentos cubiertos
- Sistemática contable
- Requisitos
- Cobertura de valor razonable
- Cobertura de flujos de efectivo
- Cobertura de inversión neta de un negocio extranjero

- **Instrumentos de cobertura**
 - Instrumentos derivados
 - Instrumentos no derivados en cobertura de tipo de cambio
 - Facilidad de segregar riesgos (ej. Prestamos en moneda extranjera para financiar posiciones en moneda extranjera).
- **Particularidades**
 - Todos los componentes de los instrumentos de cobertura
 - Una proporción de un instrumento de cobertura completo
 - Para toda la vida del instrumento de cobertura
 - Se permite segregar:
 - Opciones – es posible asignar únicamente el valor intrínseco
 - Contratos a plazo y futuros – separa el componente de interés y precio
 - No son admitidos:
 - Opciones emitidas o estructuras con prima neta emitida (collar), al poder tener pérdidas potenciales mayores que las ganancias del instrumento cubierto. (no admitida la segregación)
 - Los instrumentos de capital valorados al coste.
 - Los instrumentos de capital propio

ÍNDICE

- Coberturas contables. Objetivo y fundamento
- Tipología
- Instrumentos de cobertura
- Instrumentos cubiertos
- Sistemática contable
- Requisitos
- Cobertura de valor razonable
- Cobertura de flujos de efectivo
- Cobertura de inversión neta de un negocio extranjero

- **Instrumentos cubiertos**
 - Activos o pasivos reconocidos (PM)
 - Compromisos en firme no reconocidos
 - Transacciones previstas altamente probables
 - Inversiones netas en un negocio extranjero
- **Particularidades**
 - Puede referirse a un instrumento, un grupo de instrumentos (con los mismos riesgos y comportamiento proporcional respecto a la variación del riesgo, no posiciones netas - referencia a una cartera sobre el IBEX).
 - Los instrumentos no financieros únicamente podrán designarse cubiertos por el riesgo de tipo de cambio o por el conjunto de sus riesgos.
 - Inversiones a vencimiento:
 - No admitida la cobertura por el riesgo de tipos o pago anticipado
 - Sí admitida la cobertura por riesgo de cambio o riesgo de crédito
 - Por todos los riesgos en cobertura anticipada

– No se admiten como partidas cubiertas:

- Un compromiso en firme para adquirir un negocio, salvo por riesgo Tc.
- Respecto a cuentas consolidadas, inversiones registradas por el método de la participación y dependientes respecto a cobertura a valor razonable

ÍNDICE

- Coberturas contables. Objetivo y fundamento
- Tipología
- Instrumentos de cobertura
- Instrumentos cubiertos
- Sistemática contable
- Requisitos
- Cobertura de valor razonable
- Cobertura de flujos de efectivo
- Cobertura de inversión neta de un negocio extranjero

Sistemática contable

Cobertura a valor razonable

D	H
Derivado a VR → PyG	
Activo cubierto	Pasivo cubierto

Cobertura de flujos de efectivo

D	H
Derivado a VR → Rvas → PyG	
→ Activo / Pasivo	
Activo cubierto	Pasivo cubierto

Cobertura de inversión neta en un negocio extranjero

D	H
Derivado a VR → Rvas → PyG	
Rvas de conversión	Rvas de conversión

ÍNDICE

- Coberturas contables. Objetivo y fundamento
- Tipología
- Instrumentos de cobertura
- Instrumentos cubiertos
- Sistemática contable
- Requisitos
- Cobertura de valor razonable
- Cobertura de flujos de efectivo
- Cobertura de inversión neta de un negocio extranjero

- **Requisitos:**

- Desde el momento inicial: designación, identificación y documentación.
- Eficacia de la cobertura, contrastable y demostrable en el tiempo. Prospectiva (regresiones) y retrospectivamente (ratios) -rango de variaciones 80-125%, posibilidad de tomar un ratio distinto 1 – 1.

- **Métodos**

- Método de compensación
 - » Puntual
 - » Acumulativo
- Test de regresión
- Sensibilidades
-otros

- Método de compensación - Dollar Offset
 - Ratio – variación relativa de valores
 - Ratio – variaciones relativas de valores acumuladas
 - *Antes o después de impuestos*
 - Si se dejasen de cumplir los requisitos, ajuste contable prospectivo
- No son admitidas las coberturas internas entre entidades del grupo en los estados consolidados, salvo por la cobertura de tipo de cambio de entidades con distinta moneda funcional, de:
 - Partidas monetarias intragrupo
 - Transacciones previstas altamente probables

$$\frac{\Delta Instrumento_cubierto}{\Delta Instrumento_cobertura}$$

$$\frac{\sum_{i=1}^n \Delta Instrumento_cubierto}{\sum_{i=1}^n \Delta Instrumento_cobertura}$$

	Variación del instrumento de cobertura "A"	Variación del instrumento cubierto "B"	ΔA	ΔB	$\Delta A/\Delta B$
x	5,02	5			
x-1	4,90	4,89	-0,12	-0,11	1,09
x-2	5,05	5,04	0,15	0,15	1,00
x-3	4,70	4,71	-0,35	-0,33	1,06
x-4	4,60	4,59	-0,10	-0,12	0,83
x-5	4,50	4,51	-0,10	-0,08	1,25
x-6	4,30	4,31	-0,20	-0,20	1,00
x-7	4,10	4,09	-0,20	-0,22	0,91
x-8	4,00	4,00	-0,10	-0,09	1,11
x-9	4,20	4,21	0,20	0,21	0,95
x-10	4,50	4,49	0,30	0,28	1,07

ÍNDICE

- Coberturas contables. Objetivo y fundamento
- Tipología
- Instrumentos de cobertura
- Instrumentos cubiertos
- Sistemática contable
- Requisitos
- Cobertura de valor razonable
- Cobertura de flujos de efectivo
- Cobertura de inversión neta de un negocio extranjero

• Cobertura a valor razonable

- **Instrumento de cobertura**: La variación del VR del instrumento derivado o del componente de tipo de cambio para el instrumento no derivado – PyG.
- **Instrumento cubierto**: La variación del instrumento cubierto atribuible al riesgo cubierto ajustará su valor en libros – PyG.

Las correcciones de valor de los activos cubiertos registrados a coste amortizado o de la rúbrica independiente que recoja dichas variaciones, se amortizará contra PyG:

- **Instrumentos financieros, amortización financiera (recálculo de la TIR)**
 - Inicio: desde el cese de la cobertura
 - Termina: al vencimiento del instrumento
- **Rúbrica independiente: amortización financiera o lineal**
 - Inicio. desde el cese de la cobertura
 - Término: al finalizar el periodo de revisión

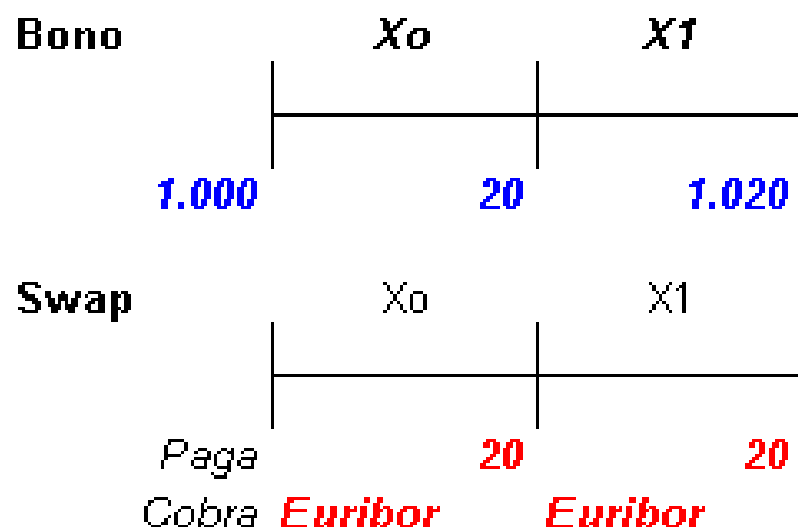
Ejemplo

Cobertura a valor razonable

Bono - Swap

Cobertura a valor razonable 1. Bono - Swap

La entidad adquiere un bono a 2 años que devenga un cupón del 2%. El valor de adquisición y el de reembolso es de 1.000. Para la cobertura del riesgo de mercado del bono durante X_0 y X_1 se adquiere un swap fijo-variable sobre un nominal de 1.000 (2% - Euribor cierre). Realizar los asientos contables tanto si el bono fue asignado a la cartera de disponibles para la venta, como si lo fue en préstamos y partidas a cobrar.



Evolución Euribor	
X_0	- 1,5
X_1	- 1,5

LP.

A 31/12/Xo

Por el cupón del bono:

20 Tesorería	a. Ingreso de valores representativos de deuda (761)	20
Por la liquidación del Swap	(pago 20 - cobro 15)	
5 Pérdidas de instrumentos de cobertura (6633)	a. Tesorería	5

Valoraciones:

$$\text{Swap} = 5 * (1 + 0,015)^1 = 4,926$$

$$\text{Bono posición cubierta} = [(1020 * (1 + 0,015)^1) - 1000] = 4,926$$

Por la variación de valor:

1- Disponible para la venta

4,926 Pérdidas de instrumentos de cobertura (6633)	a. Pasivos por derivados financieros, instrumentos de cobertura (1768)	4,926
4,926 Bono	a. Beneficios de instrumentos cubiertos (766X)	4,926

2- A coste amortizado.

4,926 Gasto financiero (66)	a. Pasivos por derivados financieros, instrumentos de cobertura (1768)	4,926
4,926 Bono	a. Beneficios de instrumentos cubiertos (766X)	4,926

Otros ejemplos

Cobertura a valor razonable

Moneda extranjera

- Se adquiere un bono en \$
- Se cubre con un derivado en \$

Pasivo financiero

- Se emite un pasivo a interés fijo
- Se cubre con una permuta de flujos o una opción de tipos

ÍNDICE

- Coberturas contables. Objetivo y fundamento
- Tipología
- Instrumentos de cobertura
- Instrumentos cubiertos
- Sistemática contable
- Requisitos
- Cobertura de valor razonable
- Cobertura de flujos de efectivo
- Cobertura de inversión neta de un negocio extranjero

- **Cobertura de flujos de efectivo**
 - **Instrumento de cobertura**: La parte de la pérdida y ganancia del instrumento de cobertura eficaz se reconocerá en el patrimonio neto (910 y 810 → 134). Mientras que la parte ineficaz se reconocerá en el resultado del ejercicio (66 y 76)
 - **Instrumento cubierto**: seguirá registrándose conforme al régimen de la cartera a la que corresponda.
 - El componente de patrimonio propio asociado a la partida cubierta se ajustará para que sea igual al menor valor en términos absolutos de (810 y 910)
 - El resultado acumulado del instrumento de cobertura desde el inicio de la cobertura.
 - El cambio acumulado en el valor actual de los flujos de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura
 - La pérdida o ganancia restante se imputará en PyG

- Los importe reconocidos en el patrimonio propio se imputarán con carácter general en resultados en los ejercicios en los que las transacciones cubiertas previstas afecten a resultados. (6XX y 7XX)
- Si se tratase de una cobertura de flujos de un activo financiero, un pasivos financieros, una transacción prevista o de la cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme: las pérdidas y ganancias del instrumento de cobertura reconocidas en el patrimonio neto se imputarán a PyG en los ejercicios en los que los activos y pasivos financieros cubiertos o nacidos de las transacciones previstas afecten a PyG (6XX / 7XX). La parte del patrimonio propio que no se espere recuperar en uno o más ejercicios, se imputará a PyG. (66 / 76)

- Si se tratase de una cobertura de flujos de una transacción prevista o de la cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme, que diese lugar a un **activo o un pasivo no financiero**, o si bien una transacción prevista para un activo o un pasivo no financiero llegase a ser un compromiso en firme al que se le aplicase la contabilidad de coberturas al VR: las pérdidas y ganancias del instrumento de cobertura reconocidas en el patrimonio neto corregirán el importe del activo o pasivo correspondiente.
- Los importe que hubiesen sido reconocidos en el patrimonio propio de transacciones previstas que no se espera que ocurran (baja de una activo o un pasivo no financiero cubierto), se reconocerán en PyG. (66 / 76)

Ejemplo

Cobertura de flujos de efectivo

FRN

Cobertura de flujos de caja. Bono - Swap

La entidad adquiere un FRN a tres años sobre euribor y, a fin de garantizarse la evolución de los flujos del mismo, entra con una entidad financiera en una operación de SWAP a tres años sobre un nominal de 100 (variable- fijo). Realizar los asientos contables tanto si el bono fue asignado a la cartera de disponibles para la venta, como si lo fue en préstamos y partidas a cobrar.

Bono	X ₀	X ₁	X ₂
100	Euribor	Euribor	Euribor + 100

Swap	X ₀	X ₁	
Paga	Euribor	Euribor	Euribor
Cobra	4%	4%	4%

Evolución Euribor
X ₀ - 4,5%
X ₁ - 5,3%
X ₀ - 6%

LP.

Cobra	Euribor	Euribor	Euribor
Paga	Euribor	Euribor	Euribor
Cobra	0,04	0,04	0,04
Neto	4%	4%	4%

Por simplicidad en las valoraciones, no considere los diferenciales de crédito, ni los tipos cupón cero, ni los tipos Forward

A 31/12/Xo

Por el cupón del bono:

4,5 Tesorería	a. Ingreso financiero (7)	4,5
---------------	---------------------------	-----

Valoración:

Liquidación del Swap = $100 * (4\% - 4,5\%) = 0,5$

Valor del SWAP = $0,5 * (1 + 0,045)^{-1} + 0,5 * (1 + 0,045)^{-2} = 0,9364$

Valor del Bono = no hay diferencias

Por la liquidación y ajuste del valor del swap:

1,4364 Reservas de coberturas (810→134)	a. Tesorería	0,5
	a. Derivados de cobertura (2553)	0,9364

Por la aplicación de la cobertura: $(4\% - 4,5\%) * 100$

0,5 Gasto financiero (6)	a. Reservas de coberturas (912→134)	0,5
--------------------------	-------------------------------------	-----

A 31/12/X1

Por el cupón del bono:

5,3 Tesorería	a.	Ingreso financiero (7)	5,3
---------------	----	------------------------	-----

Valoración:

Liquidación del Swap = $100 * (4\% - 5,3\%) = 1,3$

Valor del SWAP = $1,3 * (1 + 0,053)^{-1} = 1,23456$

$(1,23456 - 0,9364) = 0,2982$

Valor del Bono = no hay diferencias

Por la liquidación y ajuste del valor del swap:

1,59816 Reservas de coberturas (810→134)	a.	Tesorería	1,3
	a.	Derivados de cobertura (2553)	0,2982

Por la aplicación de la cobertura: $(4\% - 5,3\%) * 100$

1,3 Gasto financiero (6)	a.	Reservas de coberturas (912→134)	1,3
--------------------------	----	----------------------------------	-----

A 31/12/X2

Por el cupón del bono:

6 Tesorería	a.	Ingreso financiero (7)	6
-------------	----	------------------------	---

Valoración:

Liquidación del Swap = $100 * (4\% - 6\%) = 2$

Valor del SWAP = 0

Por la liquidación y ajuste del valor del swap:

1,23456 Derivados de cobertura (2553)	a.	Tesorería	2
0,76544 Reservas de coberturas (810→134)	a.		

Por la aplicación de la cobertura: $(4\% - 6\%) * 100$

2 Gasto financiero (6)	a.	Reservas de coberturas (912→134)	2
------------------------	----	----------------------------------	---

PyG	31/12/X0	31/12/X1	31/12/X2
Bono	4,5	5,3	6
Swap	0	0	0
Cobertura	-0,5	-1,3	-2
Neto	4	4	4

Ejemplo

Cobertura de flujos de efectivo

Transacción prevista

Cobertura de flujos de efectivo.

Está prevista la compra de MP (petróleo) en tres meses ($1/2/X1$). El precio del petróleo es 70€ barril. Para garantizar un precio de ejercicio de 70€, la entidad adquiere un futuro sobre petróleo con un precio de ejercicio de 70€. A fecha de cierre de cuentas ($31/12/X_0$) el precio del barril de petróleo era 90€. A $1/2/X_0$ el precio del barril de petróleo se mantenía en 90€.

Suponemos un tipo del impuesto sobre sociedades del 30%

LP.

A 1/12/Xo

Por la compra del futuro sobre el petróleo:

Nada

A 31/12/Xo

Por la variación del precio del futuro:

20 Activos por derivados financieros, instrumentos de cobertura (2553)	a. (900→133)	20
--	--------------	----

A 1/2/X1

Por la realización de la operación:

70 Compra de MP	a. Tesorería	90
20 Reservas (800→133)	a.	

Por la liquidación de la opción:

20 Tesorería	a. Activos por derivados financieros, instrumentos de cobertura (2553)	20
--------------	--	----

Otros ejemplos

Cobertura de flujos de efectivo

Compromiso en firme en moneda extranjera

- Se adquiere MP a 3 meses en \$
- Se cubre con un derivado en \$

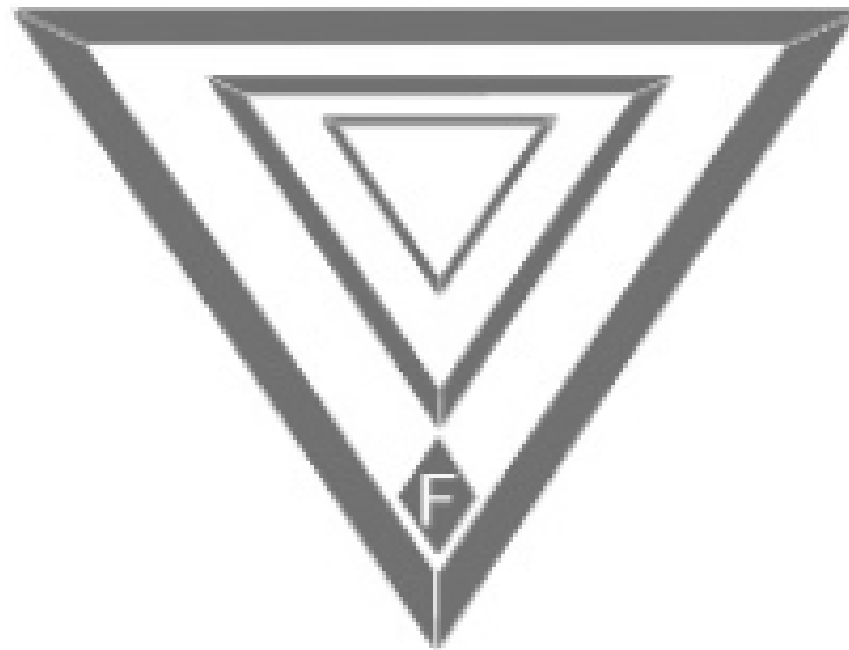
Pasivo financiero

- Se adquiere un pasivo a interés variable
- Se cubre con una permuta de flujos o una opción de tipos

ÍNDICE

- Coberturas contables. Objetivo y fundamento
- Tipología
- Instrumentos de cobertura
- Instrumentos cubiertos
- Sistemática contable
- Requisitos
- Cobertura de valor razonable
- Cobertura de flujos de efectivo
- Cobertura de inversión neta de un negocio extranjero

- **Cobertura de inversión neta de un negocio extranjero**
 - **Instrumento de cobertura**: La parte de la pérdida y ganancia del instrumento de cobertura eficaz se reconocerá en el patrimonio neto (811 y 911 → 134). Mientras que la parte ineficaz se reconocerá en PyG del ejercicio.
 - La pérdida o ganancia reconocida en el patrimonio propio se llevará a PyG en el momento de la venta o disposición por otra vía del negocio en el extranjero.



FIDES

FORMACIÓN INTEGRAL
DE ENTIDADES DE SEGUROS